

Elvira Narvaja de Arnoux, *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico.* Buenos Aires, Santiago Arcos editor / SEMA, 2008

Carolina Domínguez
CONICET / UNLPam

En el campo de las políticas del lenguaje, vinculado con otras disciplinas como la sociolingüística y el análisis del discurso, desde hace algunas décadas, se asiste a un renovado interés académico acerca de la relación entre las ideologías lingüísticas, materializadas en las querellas por la lengua, con las representaciones sociales y políticas. La cuestión de la lengua, no solo desde el interés lingüístico sino como espacio simbólico e ideológico en el que se debate una identidad cultural y un modelo de Estado, fue objeto de interés y múltiples polémicas entre los letrados hispanoamericanos del siglo XIX durante el proceso de construcción de las naciones. En este marco de configuración de los Estados nacionales (hispano)americanos, Elvira Narvaja de Arnoux – de destacada trayectoria en el campo del análisis del discurso¹ – efectúa un análisis exhaustivo, producto de un trabajo de investigación llevado a cabo durante varios años, de discursos sobre el lenguaje que articulan diversas representaciones del concepto de “nación”, principalmente las referidas a la “nación hispanoamericana” en su conjunto y a la “nación chilena” en particular.

Un aspecto transversal que recorre la totalidad de la investigación y merece ser subrayado es el rigor metodológico, presente a partir del título mismo; la propia autora explicita en la “Introducción” que la colocación privilegiada del primer sintagma del título – “los discursos sobre la nación” – “se explica porque es el marco ineludible al estudiar las reflexiones sobre el lenguaje en relación con la constitución de los Estados en el siglo XIX” (p. 7). El siguiente sintagma delimita el recorte espacio-temporal de la investigación: la demarcación territorial se circunscribe a Chile en el lapso comprendido entre 1842 y 1862. El año de inicio de esta etapa remite al de la creación de la Universidad de Chile y de la primera Escuela Normal de Sudamérica – dirigidas por Andrés Bello y Domingo Faustino Sarmiento respectivamente – y,

¹ La autora se desempeña como directora del Instituto de Lingüística y de la Maestría en Análisis del Discurso de La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y como coordinadora de la Sede argentina de la Cátedra UNESCO para la lectura y la escritura. Sus investigaciones y numerosas publicaciones constituyen, en Argentina, modelos teóricos y prácticas precursoras de referencia obligada en los estudios desde las perspectivas Glotopolítica y del Análisis del Discurso.

en especial, al de la fundación de la “Sociedad literaria”, espacio de cohesión del grupo de letrados conocido, precisamente, como la generación del ‘42 que intervino en forma decisiva en la configuración y consolidación del imaginario nacional chileno a través de los discursos periodísticos, literarios, políticos y/o pedagógicos. La fecha de clausura, 1862, se corresponde con la publicación de la *Colección de ensayos i documentos relativos a la Unión i Confederación de los Pueblos Hispanoamericanos*, cuyo mérito resulta ser la primera compilación de documentos “latinoamericanistas” (p. 8) – varios de ellos editados o producidos por integrantes de la mencionada generación– relativos a la repercusión y consecuente rechazo de las hostilidades del gobierno francés contra México. Para Narvaja de Arnoux, este repertorio enlaza la representación asociada al Estado nacional con otra más extendida que comprende a los países hispanoamericanos en su conjunto (p. 8). Por último, el título de la obra visibiliza de modo ostensivo la inscripción de la autora en la perspectiva glotopolítica, que se considera dentro de las “disciplinas nuevas” de las Ciencias del Lenguaje, aunque sus antecedentes se remontan – de acuerdo con Narvaja de Arnoux – a mediados de la década del siglo XX (p. 11); en la “Introducción”, la autora realiza un sintético pero sustancial recorrido por este enfoque, al que ubica en intersección con otras corrientes como la Sociolingüística, la Antropología lingüística, la Psicología Social, el Análisis del Discurso, la dimensión aplicada del “planeamiento lingüístico” y el conocimiento histórico, cuyas huellas reenvían a las condiciones de producción y circulación de los textos tratados.

La investigadora toma en consideración textos escritos por el venezolano Andrés Bello y los argentinos Domingo Faustino Sarmiento, Juan Bautista Alberdi, Vicente Fidel López, “los intelectuales más brillantes del siglo XIX hispanoamericano” (p. 10). Pese a que ninguno de ellos es chileno, su actuación resulta determinante en el proceso de legitimación de la representación oficial de la Nación. ¿Qué tienen en común estos escritores, amén de ser miembros del movimiento cultural rotulado “generación del ‘42”? Son emigrados, exiliados, que mantienen una compleja relación con la sociedad que los asila: en principio, la distancia crítica otorgada por su condición de foráneos y, por otra parte, la necesidad de aceptación que “les permite al hablar del lenguaje dibujar la sociedad que se instaura y en la que – en algunos casos, transitoriamente – deberán instalarse” (p. 10). También su doble condición de “viajeros”: viajeros del mundo, experiencia que les otorga cierto prestigio y autoridad, y “viajeros de lenguaje ya que transitan del castellano al inglés o al francés” (p. 10). Además, las obras seleccionadas para el análisis son – con excepción de las gramáticas de Bello – obras de juventud acordes con la tarea de construcción del Estado chileno; aprendizaje que los argentinos resignificarán al volver al país en la organización del Estado nacional.

El volumen se divide en cuatro partes: la primera, “En torno a la Nación”, permite acceder a las diversas representaciones acerca de la nación en ese contexto, construcciones en las que se asienta la “lengua nacional” y los procesos de estandarización que ella implica en los órdenes jurídico, administrativo, político, educativo y económico. Las secciones restantes, “La reforma ortográfica”, “El pensamiento gramatical” y “Hacia la regulación estatal del espacio discursivo”, corresponden a intervenciones glotopolíticas que interpelan dichas representaciones desde el ámbito de la ortografía, la

gramática y los discursos respectivamente, y responden a la intencionalidad estatal de establecer una lengua homogénea y prescribir las prácticas.

La Parte I comprende, a su vez, tres capítulos. El primero de ellos, “La construcción del objeto Nación Chilena en el *Manual de Istoria de Chile* de Vicente Fidel López, 1845” propone un recorrido por un texto fundacional de la historiografía escolar hispanoamericana, cuya finalidad didáctica ligada al proyecto estatal le otorga carácter de “oficial”. El análisis se centra por una parte, en las Lecciones Preliminares, en las que el objeto discursivo Nación Chilena (en mayúscula en el original) se construye desde la etnicidad cultural al excluir la “raza india” y, por otra, en la Lección primera de la Etapa de la Revolución, donde la configuración de la “verdadera nación chilena” es resultado de la aplicación de un criterio de etnicidad política: el criollo frente y sobre el español. La importancia del texto estudiado reside en que la trama argumentativa, atravesada por supuestos pedagógicos y políticos, revela cómo el objeto es una construcción discursiva producto de una operación ideológica de exclusión del otro. El segundo capítulo aborda el conjunto de textos de diverso género agrupados bajo el título *Colección de ensayos i documentos relativos a la Unión i Confederación de los Pueblos Hispanoamericanos*; producidos entre 1825 y 1862 – desde el término de la Guerra de la Independencia hasta la invasión francesa a México – dichos textos presentan una matriz discursiva acerca de la “Unión Americana” configurada por elementos estables (a modo de ejemplo, puede señalarse la amenaza militar-económica) que constituye, según el entender de la autora, “la base de la memoria discursiva latinoamericanista” (93), y tiene como contracara el “olvido” de las diferencias étnicas y lingüísticas. Cierra esta primera parte el tercer capítulo dedicado a las *Memorias* (1844), escrito universitario de Alberdi con el que intenta revalidar su título de abogado en tierras chilenas; Narvaja de Arnoux da cuenta de las diversas y contrapuestas lecturas que motivó este texto y de cómo se equipara discursivamente, desde la apelación emotiva, la identidad hispanoamericana con el objeto “América del Sur” articulando territorio, cultura e historia.

La segunda parte consta de un único capítulo referido al proyecto de reforma ortográfica del español de Chile a mediados del siglo XIX. Promovida por Domingo Faustino Sarmiento e impulsada por Andrés Bello, la propuesta – inscrita en la tradición renacentista de Nebrija y ésta, a su vez, en la de Quintiliano – se exhibe como otro intento estatal por legislar en materia lingüística. El análisis afronta las diferentes posturas ideológicas asumidas por Sarmiento y Bello en relación con la legitimación de la figura del intelectual y la adopción de la perspectiva ilustrada, como también las posiciones glotopolíticas asumidas que ponen de manifiesto las relaciones entre lengua, nación, reforma y mercado interno.

La serie gramatical de Andrés Bello vertebró la tercera parte. El capítulo 5 profundiza el estudio de la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (1847), inscrita en una amplia tradición gramatical que remite a las lenguas europeas vernáculas del Renacimiento. La “gramática nacional”, como el propio Bello la designa, participa del proyecto estatal al normalizar una variedad lingüística – la legitimada por el uso de la gente educada – que pudiera representar una identidad cultural nacional de cierta homogeneidad. La representación de la lengua legítima formulada por la gramática nacional se impone a los sujetos a partir de su circulación por el sistema educativo. Narvaja de Arnoux se dedica, entonces al estudio de los modos normativos (capítulo 6)

y la doble función de los ejemplos – de ilustración y norma – en las gramáticas escolares de Bello, aunque con referencias a la de 1847.

En la cuarta parte se aborda otro género metalingüístico: las artes de escribir ilustradas, ligadas al ideal neoclásico – y en tensión con los presupuestos del Barroco y, en forma velada, del Romanticismo – que regulaban los discursos de acuerdo con procedimientos estandarizados como respuesta a la necesidad política estatal de disciplinar la escritura. El capítulo 8 es un recorrido por la serie de las artes de escribir ilustradas, tradición retórica que se asienta a fines del siglo XVIII a partir de los requerimientos surgidos de la difusión de la cultura escrita, con privilegio de la prosa informativa específica de los discursos periodístico, científico, de divulgación y de los manuales o libros de texto escolares. El *Curso de Bellas Letras* (1845) de Vicente Fidel López es el ejemplo paradigmático de un texto destinado a legislar en materia de teoría y ejercicio de la retórica en los niveles superiores de enseñanza, formadores de las futuras clases dirigentes del Estado (capítulo 9). El último capítulo se reserva para el análisis de lo que López denomina “los escritos razonados” (científicos, didácticos, críticos y políticos), objeto de enseñanza de un Estado nacional en ciernes que se propone disciplinar a un sector social en condiciones de internalizar y ejercer las normas prescritas.

El Itinerario realizado por la obra permite apreciar la claridad y el rigor metodológico tanto en el nivel de estructura como en el de textualización, rasgos que la tornan un modelo didáctico de la tarea de investigación. Asimismo, el trabajo debe destacarse por sus contribuciones al campo de las políticas lingüísticas – en particular, al de la Glotopolítica – durante la etapa de configuración de los estados liberales sudamericanos: permite elucidar, a través del corpus discursivo seleccionado, la función del lenguaje – materializado en producciones socio-históricamente situadas – en la construcción de ciertos imaginarios que regulan la vida social, como es el caso específico de Chile de mediados del siglo XIX que ha sido abordado exhaustivamente en este volumen.